



PLAN DE TRABAJO ANUAL DE LA COMISION EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL

Sin anexos

OCTUBRE 2020-SEPTIEMBRE 2021

Con fundamento en lo establecido en el artículo 33 fracción I del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, quien suscribe, Síndico Patricia Guadalupe Campos Alfaro, en mi carácter de Presidente de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal, me permito presentar el Plan de Trabajo Anual.

INTRODUCCION

La Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal busca cultivar una conciencia de responsabilidad, protección, acrecentamiento y cuidado de los bienes que integran el Patrimonio Municipal.

Es evidente la necesidad de fortalecer y fomentar la participación de todos los actores involucrados para crear proyectos, acuerdos y seguimientos que permitan un acercamiento, para de esta forma divulgar la importancia de la conservación y cuidado del patrimonio municipal, y a la vez gestionar la participación de todos los servidores públicos municipales y también de la ciudadanía.

La relación del gobierno municipal por parte de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal y la Dirección de Administración genera certeza y congruencia entre el trabajo y la acertada reglamentación. Por ende, las mejores decisiones se tomarán conjuntas para la transformación de la ciudad. Asimismo, se buscará concretar los trabajos de la elaboración de un nuevo Reglamento de Patrimonio Municipal que permita actualizar sus disposiciones con la finalidad de armonizar sus normas con las de los Reglamentos existentes que

rigen y regulan diferentes dependencias de la Administración Pública Municipal.

Los trabajos, estudios, informes e investigaciones demostrarán la verdadera actuación y visión de las dependencias municipales.

El trabajo coordinado y comprometido que incluya a todos los vocales de la CEPM, permitirá realizar una labor más completa y acertada; por ello, serán invitados cordialmente a realizar las visitas de campo que se requieran para concretar un trabajo integral que incluya la transparencia y la rendición de cuentas.

Ejes estratégicos de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal

- Los ejes de trabajo de la CEPM están basados en la colaboración entre la comisión y las dependencias de la Administración Pública Municipal: Jefatura de Gabinete, Sindicatura, Secretaría General, Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental, Dirección de Administración, Dirección de Patrimonio, Dirección de Ordenamiento del Territorio, Dirección de Obras Públicas, Dirección de Movilidad, etc.
- Analizar, Estudiar y Dictaminar detalladamente los asuntos que sean turnados a la CEPM, teniendo como eje rector el impulso de una correcta administración del patrimonio municipal.
- Atender oportunamente las iniciativas presentadas para su estudio ante la comisión.
- Coadyuvar en la instrumentación de planes y programas de promoción del Patrimonio en el Municipio, así como vigilar su cumplimiento.
- Proponer, analizar, estudiar y dictaminar las iniciativas relativas a asuntos ligados directamente con proyectos que involucren la participación conjunta del Municipio de Guadalajara con otros municipios, en materia de Patrimonio.

- Generar la coordinación con instituciones federales, estatales, municipales y organismos descentralizados, así como del sector privado y social, para la promoción del patrimonio municipal.
- Vigilar la promoción que se efectúa con relación al patrimonio histórico-cultural de la ciudad, así como su rescate y conservación.

OBJETIVOS:

- Vigilar que dentro del Municipio se promuevan las acciones tendientes a la promoción del patrimonio en todas sus manifestaciones, procurando que tengan acceso a los programas las clases populares.
- Promover que se diseñen, formulen y se coordinen proyectos históricos-culturales, involucrando a la sociedad civil en los mismos.
- Fortalecer la cultura de honestidad en el manejo de los recursos al establecer mecanismos de información y consulta para la población respecto al manejo de los mismos.
- Seguir avanzando en la dictaminación de los asuntos turnados a la Comisión, dando especial atención a las solicitudes que nos hacen los particulares, buscando resolver con eficiencia y eficacia, buscando las mejores condiciones para el Municipio y para la ciudadanía.

ATENTAMENTE

GUADALAJARA, JALISCO; A LA FECHA DE SU PRESENTACION

~~SINDICO PATRICIA GUADALUPE CAMPOS ALFARO~~

~~PRESIDENTE DE LA COMISION DE PATRIMONIO MUNICIPAL~~



Comisión Edilicia de
Patrimonio Municipal